



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó celebrar sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para celebrar una sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, mañana miércoles 5 de marzo, a las 12:00 horas.

Conforme al resolutivo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el desarrollo de la sesión será: Declaración de quorum y apertura, e intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 15 minutos.

Además, intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos, entonación el Himno Nacional Mexicano y clausura.

El documento indica que en el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el acuerdo, y se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la misma.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-celebrar-sesion-solemne-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-mujer/>